

Reunida en el día de hoy la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril en Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia de D. Francisco Domenech Garcia, el Presidente abre la sesión a las dieciocho horas y media, asistiendo ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ todos los Sres. asociados a excepción de D. Manuel Abad Cante, D. Vicente Tormo Olmos, D. Miguel Candela, D. Francisco Satorre, D. Aquilino Soler, D. Manuel Valls, D. Enrique Pascual Miralles, D. Severino Boluda, Sres. Hijos de Pascual Aracil, D. Rafael Monllor Aura, D. Joaquin Petit Aura, Sres. Francisco Payá y Cia., Sres. Sucesor de Sanz y Carbonell, Sres. Hijos de Roque Monllor, D. José Pérez Molté, D. Luis Mataix Mira, y D. Rafael Mora, de los cuales los ocho primeros presentan excusa.

Lectura del acta anterior de Junta General Ordinaria. El Secretario lee el acta correspondiente a la Junta Genral Ordinaria de quince de Noviembre del pasado año de mil novecientos treinta y tres, siendo aprobada.

Se entra en el orden del día.

1º.- Elección de Vicepresidente y Tesorero. El Sr. Boronat manifiesta que reglamentariamente se deben elegir estos cargos y ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ y ruega a la General proponga a las personas que tengan que desempeñarlos.

El Sr. Vicente propugna que se reelijan los Sres. que hasta ahora los han ejercido, dado el acierto con que lo han hecho.

El Sr. Oliver agradece la indicación del Sr. Vicente, pero se opone a ella por considerar que no se debe sentar el precedente de las reelecciones, aparte de que tanto él como los demás compañeros que cesan en la Directiva quedan siempre a la disposición de ésta, y pueden ser dedicados a otros trabajos de interés para la Corporación.

El Sr. Vilaplana Carbó se une a la propuesta del Sr. Vicente y entiende que la reelección ha de significar un gran beneficio para la Corporación, dada la unión tan estrecha que ha existido entre toda la Directiva y la labor tan enorme que consecuentemente ha desarrollado.

Le contesta el Sr. Oliver señalando que uno de los grandes defectos de esta Asociación ha sido el reelegir para los cargos a unas mismas personas de manera indefinida, lo que ha producido el cansancio y desgaste de estas.

El Sr. Pastor (D. Adolfo) reconoce la meritidima actuación de la Directiva, no obstante lo cual se opone a la reelección por las mismas razones expuestas por el Sr. Oliver.

El Sr. Vicente manifiesta que en vista de que al parecer es criterio firme de la Directiva la no reelección de cargos, retira su propuesta, y pregunta a aquella si ha pensado en las personas que han de sustituir a los Directivos salientes.

Le contesta el Presidente que la Directiva ha acordado proponer para el cargo de Vicepresidente a D. Juan Casasempere, y para el de Tesorero a D. Angel Gomez.

La General aprueba por unanimidad la propuesta de la Directiva, quedando nombrados aquellos Sres. para los cargos dichos.

El Sr. Vicente propone un voto de gracias para la Directiva, que se concede por unanimidad, agradeciéndolo en nombre de esta el Sr. Oliver.

2º.- Presupuestos para el próximo año. El Tesorero Sr. Mataix (D. Emilio) lee los presupuestos que para el próximo año ha confeccionado la Directiva.

El Sr. Olcina manifiesta que la Directiva ha asignado en ese preyecto al Secretario-Asesor la misma retribución que en los presupuestos pasados, habiéndolo hecho así para dejar en completa libertad a la General de señalar el aumento que deba aquel percibir, por considerarlo merecedor de ello.

A propuesta del Sr. Paralta, y con intervención de otros Sres., se aprueba consignar para retribución del Secretario la cantidad de Cinco mil pesetas.

También propone el Sr. Bernabeu que se aumente al empleado D. Jorge Mengual la cantidad de quinientas pesetas, siendo aprobado dicho aumento.

El Sr. Pastor (D. Adolfo) muestra su disconformidad con la cantidad que se señala para alquiler de las Asociaciones que han de tener su domicilio en esta casa.

El Sr. Olcina le contesta que se gestionará de aquellas una cantidad mayor por razón de la calefacción.

El Sr. Pastor (D. Adolfo) considera que ninguna ventaja ha de reportar a la Asociación el tener en su domicilio a los demás Gremios, y se extraña del interés que en ello manifiesta la Directiva.

El Sr. Olcina expone las ventajas grandisimas que en el orden corporativo ha de reportar el que estén en un mismo domicilio todas las Asociaciones Patronales, sumandose a sus razonamientos el Sr. Boronat, quien también manifiesta que el alquiler fijado no es definitivo.

El Sr. Pastor anuncia que votará en contra de la aprobación de esas partidas del Presupuesto.

El Sr. Llácer opina que se debe fijar un plazo para estos arrendamientos, no haciéndolos indefinidamente.

El Sr. Vilaplana Carbó expone su coincidencia a las manifestaciones de los Sres. Olcina y Boronat.

El Sr. Bernabeu pide a la Presidencia que, puesto que el Sr. ~~Bernabeu~~ Pastor ha anunciado ya su voto en contra, se vote esta partida del Presupuesto sin mas discusión. Queda aprobada, con el voto en contra del Sr. Pastor.

El mismo Sr. Bernabeu solicita se consigne en el presupuesto alguna cantidad para libros técnicos, uniéndosele a esta petición el Sr. Vilaplana Carbó, quien se refiere asimismo a la conveniencia de crear en la Asociación un laboratorio.

A ambos Sres. contestan los Sres. Olcina y Oliver, quienes exponene diversas razones contrarias a aquella pretensión.

El Sr. Matarredona se refiere a la cantidad de mil pesetas que se fija en el presupuesto como alquiler de los campos de tenis instalados en el Tirador, alegando, como interesado en la Sociedad creada para aquel deporte, que le parece excesiva y desproporcionada a las posibilidades de los arrendatarios, quienes han hecho ya desembolsos grandisimos en aquel lugar, que al darle mayor valor benefician a la Asociación. Manifiesta igualmente que no había llegado ha concretarse entre la Directiva y los organizadores de aquella Sociedad el alquiler y solicita de la General que se incluya en el presupuesto, en este concepto, una cantidad mas inferior.

El Sr. Oliver contesta al Sr. Matarredona manifestando que llegó a concretarse

el alquiler de los campos de tenis, fijando en ochenta pesetas mensuales, o sea novecientas sesenta al año.

Intervienen en esta discusión los Sres. Vilaplana Carbó, ~~XXX~~ Presidente, Llopis Colmer, Bernabaa, Boronat y Pastor (D. Adolfo).

Se aprueba finalmente que se consigne en el presupuesto la cantidad de novecientas sesenta pesetas como alquiler anual de los campos de tenis.

3º.- Ingreso en la Federación y nombramiento de Delegados en la misma.

La Presidencia recuerda que en una Junta General anterior quedó aprobada la constitución de la Federación, y que siendo esta ya un hecho, la Directiva propone que se acuerde el ingreso en la misma. Por unanimidad se acuerda así.

Manifiesta también la Presidencia que se ha de proceder al nombramiento de seis Delegados que representen a la Asociación en la Federación, uno de ellos en el Consejo Directivo y los cinco restantes en la Junta Superior de esta.

El Sr. Peralta propone que se elijan al Sr. Oliver para el Consejo Directivo de la Federación, y a los Sres. Mataix (D. Emilio), Payá Boronat, Olcina, Boronat y Santonja (D. Antonio) para la Junta Superior. Se aprueba así por unanimidad.

4º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Vilaplana Carbó hace una pregunta referente a la imposición de multas por falta de asistencia a las Juntas Generales, y a la efectividad de esta sanción reglamentaria, contestándole el Sr. Oliver que la Directiva la ha cumplido en todos los casos precisos.

No habiendo ningún otro Sr. que quiera hacer uso de la palabra, el Presidente levanta la sesión de la que como Secretario certifico.